TABASCO

SEDAFOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO (FOFAE) EMITEN LA PRESENTE;

CONVOCATORIA

A LOS INTERESADOS EN CONCURSAR POR LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA EL EJERCICIO 2019, EN MATERIA PECUARIA EN SU COMPONENTE:

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MAQUINARIA Y MATERIAL BIOLÓGICO

Objetivo del Programa:
Articulo 2 y 3: El objetivo general es que las unidades de producción primaria del sector agropecuario, pesquero y acuícola en las entidades federativas incrementen su productividad,
a) Incremento de la infraestructura, equipamiento, maquinaria y material biológico.

Lineamientos Generales:
La población objetivo del Programa está compuesta por las unidades de producción pecuarias en las entidades federativas, preferentemente de los estratos E2, E3, E4, (Estratos acorde al Diagnóstico, FAO/SADER, se describen sus características en el artículo 11, fracción VI).

Artículo 7 de los lineamientos generales:
I. Que el solicitante este registrado en el Padrón Único de Solicitantes y Beneficiarios de la SADER.
II. Que el solicitante realice el trámite personalmente en la ventanilla más cercana a su domicilio.
III. Que cumplan con las disposiciones sanitarias establecidas, en los elementos técnicos en materia de ganadería que precisan las características técnicas y los valores de referencia de los conceptos de apoyo del Programa de Concurrencia con las entidades federativas.

Requisitos Generales

Personas físicas:
Presentar en ventanilla original con fines de cotejo y copia simple de:
- Presentar acuse de registro al padrón de solicitantes y beneficiarios de la SADER.
- Acta de nacimiento.
- Curp
- R.F.C.
- Comprobante de domicilio vigente (recibo de luz, agua o carta de residencia).
- Identificación Oficial Vigente, INE. o Pasaporte.
- Último Estado de Cuenta del Banco,Número de Cuenta, CLABE interbancaria.
- Copia del Proyecto o Formato Ficha técnica Ganadería.
- Los solicitantes deberán acreditar la legal posesión del predio, mediante documento jurídico que corresponda (Escritura publica o titulo de propiedad, contrato de compraventa, cesión de derechos, donación), los contratos deberán estar debidamente protocolizado ante Fedatario Público.
- Presentar constancia de actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN), emitido por la ventanilla SINIIGA (vigente a la fecha de la solicitud).2018-2019
- Presentar constancia de Hato libre de Tuberculosis y Brucelosis y/o dictamen oficial de prueba negativa vigentes de tuberculosis y brucelosis del hato que posee 2018 y/o 2019 (vigente a la fecha de la solicitud).
- En caso de equipos presentar cotizaciones en hojas membretadas y firmadas en originales al menos 3.
- En caso de Infraestructura: Diseños y dibujos con plano de planta de conjunto, cimentación estructural, de cortes, fachada lateral, fachada frontal y 1).-generadores de obra, 2).-presupuesto de la obra.
- Anexo III Declaratoria en Materia de Seguridad Social.
- Que el productor, su proyecto o su unidad de producción, **no hubieran recibido y/o estar recibiendo incentivos para los mismos conceptos, de otros programas federales, estatales o municipales.**
- Para los casos de solicitudes referentes a núcleos de abejas y abejas reina comercial, deberán presentar cotización de criaderos que cuenten con un certificado de calidad genética y sanitario emitido por la SADER tanto los proveedores como los solicitantes de este material, deberán estar registrados en el Programa de Rastreabilidad de la Miel.

Autorizado el estímulo presentar y suscribir los siguientes:
- Opinión positiva del SAT artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- Estar cubiertas sus obligaciones en materia de Seguridad Social del IMSS
- Anexo I Convenio Específico de Adhesión y su Anexo
- Anexo II Finiquito del Convenio Específico de Adhesión.

Persnales Morales:
- Presentar acuse de registro al padrón de solicitantes y beneficiarios de la SADER.
- R.F.C.
- Comprobante de domicilio fiscal vigente.
- Acreditar la propiedad legal del o los predios.
- Presentar constancia de actualización del Padrón Ganadero Nacional (PGN), emitido por la ventanilla SINIIGA (vigente a la fecha de la solicitud).2018-2019
- Presentar constancia de Hato libre de Tuberculosis y Brucelosis y/o dictamen oficial de prueba negativa vigentes de tuberculosis y brucelosis del hato que posee 2018 y/o 2019 (vigente a la fecha de la solicitud).
- En caso de equipos presentar cotizaciones en hojas membretadas y firmadas en originales.
- En caso de Infraestructura: Diseños y dibujos con plano de planta de conjunto, cimentación estructural, de cortes, fachada lateral, fachada frontal y 1).-generadores de obra, 2).-presupuesto de la obra.
- Anexo IX Declaratoria en Materia de Seguridad Social.
- Listado de productores integrantes de la persona moral solicitante **"Anexo III"**
- Que el productor, su proyecto o su unidad de producción, **no hubieran recibido y/o estar recibiendo incentivos para los mismos conceptos, de otros programas federales, estatales o municipales.**
- Para los casos de solicitudes referentes a núcleos de abejas y abejas reina comercial, deberán presentar cotización de criaderos que cuenten con un certificado de calidad genética y sanitario emitido por la SADER tanto los proveedores como los solicitantes de este material, deberán estar registrados en el Programa de Rastreabilidad de la Miel.
- Último Estado de Cuenta del Banco, Número de Cuenta, CLABE interbancaria,
- Copia del Proyecto o Formato Ficha técnica Ganadería.
- Presentar acuse de registro al padrón de solicitantes y beneficiarios de la SADER.
- Acta de nacimiento del representante legal
- CURP del representante legal.
- RFC del representante legal.
- Comprobante de domicilio vigente a la fecha del representante legal (recibo de luz, agua o carta de residencia).
- Identificación Oficial Vigente, INE. o Pasaporte
- Poder General o Acta Notariada para pleitos y cobranzas y/o para actos de administración o de dominio.

Autorizado el estímulo presentar y suscribir los siguientes:
- Opinión positiva del SAT artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación
- Estar cubiertas sus obligaciones en materia de Seguridad Social del IMSS
- Anexo I Convenio Específico de Adhesión y su Anexo
- Anexo II Finiquito del Convenio Específico de Adhesión.

Dictamen: Para el dictamen de los proyectos se utilizarán los criterios básicos: Incremento de la producción, Valor agregado a la producción, Mayor número de empleos directos, Mayor número de beneficiarios directos, Índice de CONAPO, (Grado de Marginación).y Estratos E2, E3, E4, (FAO/SADER),

Disposiciones Generales:
1.-Las ventanillas solo otorgarán folios a los solicitantes que entreguen sus expedientes completos.
2.- Adquirir el bien o servicio u obtener el apoyo directo o indirecto con el proveedor que libremente elija, siempre y cuando asegure la calidad, servicio y garantía.
3.- La presentación de la documentación no otorga el derecho a recibir el estimulo.

PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2019

Componente	Tipo de proyecto	Porcentaje de Apoyo	Tipo de beneficiario
Pecuario	**Proyecto Productivo.**	Hasta el 80% (para personas físicas o morales ubicados preferentemente en localidades de alta y muy alta marginación) del costo sin rebasar $250,000.00(Doscientos cincuenta mil pesos por proyecto. (IVA excluido).	Persona Física o Morales

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

Para mayor información sobre los conceptos de apoyo de las diferentes especies, favor de consultar el catalogo de conceptos en las ventanillas de atención.
Para el caso del Programa de adquisición de Sementales Bovinos la compra del seguro es opcional.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

TABASCO

SEDAFOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

SADER
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Bovino Leche y Bovino Carne de doble propósito Apoyos	
Conceptos	**Descripcion**
Proyectos Productivos	**Productores de 5 a 37 vientres se apoyaran con:**
	Base para tinaco, construcción de cerco convencional, techo, piso, corral de manejo, embarcadero, embudo con manga, establecimiento de praderas, pileta, comedero portátil o concreto, pozo somero o pozo a cielo abierto previo cumplimiento normatividad de la SEMARNAT, bebedero portátil, accesorios para conducción y distribución de agua, equipamiento para pozo, bascula electrónica con plataforma, bomba aspersora de mochila, bomba de agua eléctrica/gasolina, desbrozadora, cerco eléctrico (kit), molino picador de forraje, panel solar, tinaco, veleta, generador eléctrico, línea de conducción de agua, saladero, y Semental bovino
	Productores de 38 a 50 vientres los apoyos serán :
	Base para tinaco, biodigestor, bodega, comedero portátil o concreto, corral de manejo, embarcadero, manga con corraleta y embudo, galera, establecimiento de praderas, perforación de pozo, pileta, pozo somero y pozo a cielo abierto previo cumplimiento normatividad de CNA y SEMARNAT, accesorios para conducción y distribución de agua, bascula mecánica, bascula electrónica/plataforma, bebedero portátil, bomba aspersora de mochila, bomba de agua eléctrica/gasolina, bomba sumergible para pozo, cajón de palpación, condensador para equipamiento de leche, desbrozadora, equipamiento para cerco eléctrico (kit),equipamiento para pozo, equipo para preparar alimento, equipo para laboratorio para elaboración de lácteos, equipo para laboratorio de inseminación y Transplante de embriones , equipo para determinar la calidad de la leche, generador de eléctrico, línea de conducción de agua, molino picador de forraje, motobomba, ordeñadora, panel solar, prensa ganadera, remolque ganadero y cama baja, saladero, separador de solidos, tanque de enfriamiento de leche, termo criogénico, tinaco, veleta, aspersora/fumigadora, bomba para extracción de agua, cabezal forrajero, cosechadora doble surco, carro despachador, Desvaradora, ensiladora hidráulica, ensiladora silopack, empacadora, fertilizadora, fumigadora, mezcladora de alimento, molino de martillos, molino de pastura toma de fuerza, rastrillo Hilerador, rodillo rehabilitador de praderas, segadora, sembradora, vagón forrajero, tractor , Semental bovino y dosis de semen .
	Productores de 51 a 106 vientres los apoyos serán :
	Todos los descritos anteriormente más : Centro de acopio de leche, equipo para centro de acopio, modulo corral de engorda.

Para proyectos Productivos Bovinos leche y carne estratificación y porcentaje de apoyo

Estrato		Ventas Promedio en pesos / Año	Hasta el 80% a productores que se encuentren en localidades de alta y muy alta marginación (%)	No. de Vientres
E2	Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	$55,200.00	Hasta el 70%	5-37 vientres en upp
E3	En transición.	$73,931.00	Hasta el 50%	38-50 vientres en upp
E4	Empresarial con rentabilidad frágil.	$151,958.00	Hasta el 40%	51-106 vientres en upp

Para la adquisición de sementales ovinos deberán estar identificados con una marca permanente y su UPP deberá estar registrada en el PGN y tener una edad de entre 7 y 24 meses y un peso mínimo de 50 kg, para la adquisición de vientres ovinos deberán proceder de hatos negativos o libres de brucelosis

Para proyectos Productivos porcinos estratificación y porcentaje de apoyo

Estrato		Ventas Promedio en pesos / Año	Hasta el 80% a productores que se encuentren en localidades de alta y muy alta marginación (%)	No. de Vientres
E2	Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	$55,200.00	Hasta el 70%	5-8
E3	En transición.	$73,931.00	Hasta el 50%	9-18
E4	Empresarial con rentabilidad frágil.	$151,958.00	Hasta el 40%	19-50

Para la adquisición de vientres porcinos deberán estar identificados con una marca permanente de identificación. Y serán apoyados los productores dedicados a la porcicultura Tecnificadas o SemiTecnificadas.

Para proyectos Productivos ovino estratificación y porcentaje de apoyo

Estrato		Ventas Promedio en pesos / Año	Hasta el 80% a productores que se encuentren en localidades de alta y muy alta marginación (%)	No. de Vientres
E2	Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	$55,200.00	Hasta el 70%	5-30
E3	En transición.	$73,931.00	Hasta el 50%	31-40
E4	Empresarial con rentabilidad frágil.	$151,958.00	Hasta el 40%	41-100

Para la adquisición de sementales ovinos deberán estar identificados con una marca permanente y su UPP deberá estar registrada en el PGN y tener una edad de 7 y 24 meses y un pesos minino de 50 kg, para la adquisición de vientres ovinos deberán proceder de hatos negativos o libres de brucelosis.

Para proyectos Productivos apícolas estratificación y porcentaje de apoyo

Estrato		Ventas Promedio en pesos / Año	Hasta el 80% a productores que se encuentren en localidades de alta y muy alta marginación (%)	Colmenas
E2	Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	$55,200.00	Hasta el 70%	10-30
E3	En transición.	$73,931.00	Hasta el 50%	31-40
E4	Empresarial con rentabilidad frágil.	$151,958.00	Hasta el 40%	41-100

Concepto de Apoyo	Porcentaje y monto máximo de apoyo
Tractores de menos de 40 hasta 90 hp a la toma de fuerza. Certificado por el OCIMA	Tractores de 40 hp a la toma de fuerza $100,000.00 (20 has.)
	Tractores 41 hasta 75 hp a la toma de fuerza $150,000.00 (40 has.)
	Tractores 76 hasta 90 hp a la toma de fuerza $200,000.00 (60 has.)

Monto maximo de apoyo	
Concepto de Apoyo	Porcentaje y monto máximo de apoyo
Corral de manejo	$150,000.00
Bodega	$150,000.00
Galera	$150,000.00
Sala de ordeña	$150,000.00
Modulo corral de engorda	$150,000.00
Remolque Ganadero	$40,000.00

APERTURA Y CIERRE DE VENTANILLAS:

El periodo de apertura de ventanillas será del 03 al 28 de junio de 2019. Con horario de atención: de 8:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes.

PUBLICACION DE RESULTADOS:

Los resultados con la relación de proyectos y folios apoyados y no apoyados 2019 se publicarán, en la página electrónica https://tabasco.gob.mx/sedafop y en listados impresos en las ventanillas y esta será la notificación oficial del resultado a los productores/beneficiarios.

TRANSITORIOS:

CUARTO.- Para la comprobación de los incentivos de los componentes del Programa, previa autorización de la Unidad Responsable o en su caso de la Instancia Ejecutora, se podrá reconocer las inversiones de los beneficiarios que se hayan realizado a partir del día 1 de enero de 2019.

QUINTO.- Los casos fortuitos por deceso del beneficiario y/o en su caso la cesión de derechos al cobro del incentivo que haga un beneficiario a un tercero, serán resueltos por la Instancia Ejecutora, en los términos de las disposiciones aplicables en la materia, siempre que se manifieste y conste por escrito la obligación de continuar con la aplicación del estímulo para los fines autorizados.

I. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Técnico del Fideicomiso en el Estado (FOFAE).

VENTANILLAS AUTORIZADAS DE LA SEDAFOP/SADER:

VENTANILLA	RESPONSABLE DE VENTANILLA	UBICACION	TELEFONO
Región de los Rios			
JONUTA	ING. ISIDRO RUBEN LEON GRANADILLO	CALLE MIGUEL HIDALGO #415 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, JONUTA, TABASCO	(913)110-1663 ó (913)367-0127
E. ZAPATA	JOSÉ ANTONIO BOLÍVAR GORRA	DISTRITO 152 SADER, AV. MARTÍN LUIS GUZMÁN S/N, COL. EL OTOÑO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	(934)343-0453
BALANCAN	T.A. ORLANDO GERONIMO POZO MORENO	CALLE IGNACIO ZARAGOZA ESQ. CON JOSEFA ORTIZ ARRIBA DE LA CASA DE LA CULTURA, BALANCAN, TABASCO.	(934)344-1135
TENOSIQUE	ING. ANTONIO DURAN CUJ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO, CALLE 21 ENTRE 26 Y 28 S/N COL. CENTRO, TENOSIQUE, TABASCO.	(934)116-7406
VILLA QUETZALCOATL	ARMANDO MARTINEZ QUINTANA	CAMPAMENTO SADER, SAN PEDRO BALANCAN, TABASCO.	(934)117-9298
SUR 18	ING. RAMON FLORES ARTEAGA	CAMPAMENTO SADER, SAN PEDRO BALANCAN, TABASCO.	(934)260-9565
Región de la Sierra			
TEAPA	JOSE GUADALUPE ALVARADO LUNA	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CENTRO ADMINISTRATIVO, CALLE 27 DE FEBRERO S/N, COL. CENTRO, TEAPA, TABASCO.	(932)104-5437
MACUSPANA	LORENZO AGUILAR CORNELIO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO, CALLE MIGUEL HIDALGO S/N. COL. CENTRO, MACUSPANA, TABASCO.	(936)120-4631
JALAPA	RAUL JIMENEZ HERNANDEZ	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, CALLE CARLOS A. MADRAZO S/N, PLANTA ALTA, COL. CENTRO, JALAPA, TABASCO	(932)363-0131
TACOTALPA	FRANCISCO PEREZ PEREZ	ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL, CALLE LIC. BENITO JUAREZ GARCIA ESQ. CLEMENTE FIGUEROA S/N. COL. CENTRO, TACOTALPA, TABASCO.	(932)324-0170
Región de la Chontalpa			
CÁRDENAS	TEC.TRINIDAD OVANDO VAZQUEZ	DELEGACION CHONTALPA, PROLONGACION 27 DE FEBRERO S/N CAMPAMENTO SADER, COL. PASO Y PLAYA, C.P. 86570, CÁRDENAS, TABASCO.	(937)372-0593
HUIMANGUILLO	ING. RICARDO BALCAZAR RODRIGUEZ	CADER SADER, CALLE NICOLAS BRAVO S/N ESQ. IGNACIO GUTIERREZ, C.P. 86400, HUIMANGUILLO, TABABASCO.	(917)375-3107
CUNDUACÁN	LIC. CLAUDIA N. ARIAS CASTAÑEDA	CADER SADER, CALLE AGUSTIN RUIZ DE LA PEÑA #98, CUNDUACAN, TABASCO.	(993)170-7992
COMALCALCO	ING. ANA VIRGINIA LOPEZ GARCIA	CADER SADER, CALLE DAVID BOZADA ESQ. ZARAGOZA, S/N, COL. CENTRO, C.P. 86300, COMALCALCO, TABASCO.	(933)334-1577
Región Centro			
CENTRO	TEC. JUAN ANTONIO CORDOVA AVALOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PROLONGACION DE PASEO TABASCO 1401 TABASCO 2000, PALACIO MUNICIPAL, C.P. 86035, CENTRO, TABASCO.	(993)317-8004
CENTLA	TEC. ROBERT GARCIA HIPOLITO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE ALDAMA S/N, COL. CENTRO, C.P. 86750, CENTLA, TABASCO.	(913)108-5823
JALPA DE MÉNDEZ	TEC. JUAN ALEJANDRO MADRIGAL	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE NICOLAS BRAVO S/N, BARRIO LA GUADALUPE, C.P. 86200, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.	(914)123-7509
NACAJUCA	ING. AMADEO HERNANDEZ ARIAS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PLAZA HIDALGO S/N, H. AYUNTAMIENTO, C.P. 86200, NACAJUCA, TABASCO.	(914)122-1982
PARAISO	TEC. MARIA CRUZ ALEJANDRO DOMINGUEZ	DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CALLE IGNACIO COMONFORT COL. CENTRO, PALACIO DE LOS DEPORTES, C.P. 86605, PARAISO, TABASCO.	(933)136-4200
SEDAFOP	ING. BERNARDO PALOMARES GONZALEZ	CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO - SEDAFOP, AV. PASEO TABASCO 1504, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.	(993)316-3524 al 27 Ext. 7849

Publicado en Villahermosa, Tabasco a los 28 días del mes de Mayo del 2019

C. Jorge Suárez Vela
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca y
Presidente Suplente del Comité Técnico del FOFAE.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"